



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

CLASE DE PROCESO AUMENTO (ALIMENTO)
RADICADO: 201783184001-2024-00041-00
DEMANDANTE: MAYRA MALENA DIAZ RAMOS en condición de madre y representante legal de los niños SAID JHOSEP, SAMARA SAIREDA Y JUAN PABLO GONZALEZ DIAZ
APODERADO DTE: JOAO ALBEIRO LOBO DE CASTRO
DEMANDADO: PABLO ANDRES GONZALEZ MARTÍNEZ
APODERADA DDO: JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

ASUNTO EN TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO
TERMINO DE TRASLADO TRES (03) DIAS
FECHA DE COMIENZO: 22 de Abril 2024. HORA 8:00 AM
FECHA DE FIN: 24 de Abril de 2024. HORA 6:00 PM

Y para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente LISTA en un lugar público de la Secretaría de este despacho, por el término de ley.

Chiriguaná - César, Abril Diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE DAVID QUINTERO CASTILLEJO
Secretario